

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PILAJI S.A.
CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Febrero del 2015, a la 11:00, en las oficinas de la Compañía **PILAJI .S.A.** ubicada en la parroquia Olmedo, calle Pichincha #829 y calle Sucre en el edificio FENIX oficina 01, se reúnen los accionistas de la compañía:

- a) LUIS ALBERTO AGUIRRE CARPIO, propietario del 80.00% de las acciones, y
- b) ELIANA DEL CARMEN CAVEZAS CARRERA, propietaria del 20.00% de las acciones, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día que es:

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sra. Diana Munoz Medina en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el GERENTE GENERAL indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMERO. Constatación del Quórum.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

Aprobar todos los estados financieros **PILAJI .S.A.** (Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del patrimonio y Flujo de efectivo) a presentarse por el ejercicio correspondiente al año 2014.

SEGUNDO. Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2014.

TERCERA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de su cargo durante el año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, el GERENTE GENERAL concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión, a las Trece horas y veinte minutos del mismo día, firmando en unidad de acto el Gerente, Accionistas y Secretario que certifica lo escrito.



DIANA DEL ROCÍO MUÑOZ MEDINA

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la empresa.

Guayaquil, 27 de Febrero del 2015



DIANA DEL ROCÍO MUÑOZ MEDINA
Secretario de la Junta